



Política de Medio Ambiente

Prosegur Compañía de Seguridad

Área de Sostenibilidad

Esta Política fue aprobada por el Consejo de Administración el 28 de abril de 2021

El Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. tiene atribuida la competencia de evaluar y revisar periódicamente la política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés. En el ejercicio de estas responsabilidades y con el objeto de desarrollar lo establecido en el reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo de Administración aprueba esta Política medioambiental.

1. Objetivo y Alcance

El Consejo de Administración de Prosegur considera el medioambiente como uno de los elementos claves del concepto de sostenibilidad y un valor determinante en su estrategia de negocio.

La Sociedad, consciente de su potencial para contribuir a la conservación y protección del medioambiente, ha asumido la responsabilidad de liderar la transición a un modelo de bajas emisiones y de mayor eficiencia energética, cumpliendo con la normativa y con las mejores prácticas establecidas.

Mediante esta política, Prosegur da respuesta a sus grupos de interés y a los requerimientos regulatorios en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Esta política medioambiental es de aplicación a todas las sociedades dependientes, actividades y líneas de negocio de Prosegur, en todos los países en los que se encuentre presente.

Además, es también aplicable a las empresas contratadas que actúen en nombre de la Sociedad, así como las joint-ventures, uniones temporales de empresas y otras sociedades equivalentes, cuando así proceda.

2. Principios y Compromisos

Para conseguir los compromisos adquiridos, el Grupo se guiará por los siguientes principios de actuación:

- ▶ Gestiona el impacto de sus actividades en el medio ambiente y fomentan la economía circular, minimizando la producción de residuos al mínimo indispensable, y apostando por la reutilización de los elementos que no puedan volver al medio ambiente.

Con el fin de conocer el impacto en el medio ambiente a través de las emisiones generadas, Prosegur mide y calcula la huella de carbono para minimizar y compensar, siempre que sea posible, el efecto causado por la actividad.

SISTEMA 3P	Todos los contenidos (entendiendo por estos a título meramente enunciativo, información, marcas, nombres comerciales, signos distintivos, textos, fotografías, gráficos, imágenes, iconos, tecnología, links y demás contenidos audiovisuales o sonoros, así como su diseño gráfico) de este documento, son propiedad intelectual del Grupo Prosegur o de terceros, sin que puedan entenderse cedidos al destinatario ninguno de los derechos de explotación reconocidos por la normativa vigente en materia de propiedad intelectual e industrial sobre los mismos, salvo aquellos que resulten estrictamente necesarios para la consulta del documento facilitado. Prosegur no asume ningún compromiso de comprobar la veracidad, exactitud y actualidad de la información suministrada a través del documento.	Clasificación - Público NG/GLO/SOST/01 Ed.1 28/04/2021 Página 1
------------	---	---

- ▲ Aplica principios de mejora continua ambiental en su actividad, productos y servicios, mediante la evaluación sistemática del desempeño ambiental con el fin de definir y materializar objetivos ambiciosos a nivel global y local, que seguirán las directrices establecidas en la presente política.
- ▲ Participa en los esfuerzos necesarios para avanzar hacia una vida y un desarrollo sostenibles, formando y sensibilizando a empleados y grupos de interés para actuar de forma respetuosa con el medio.
- ▲ Integra en su estrategia de Grupo la visión medioambiental de su actividad y el respeto al entorno natural donde opera.
- ▲ Comunica el desempeño ambiental con total transparencia a todos los grupos de interés a través del Estado de Información no Financiera integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas y de su web corporativa www.prosegur.com.
- ▲ Se compromete a implementar y mantener el Sistema de Gestión Medioambiental, mediante la definición de objetivos, metas e indicadores, para prevenir y minimizar el impacto de nuestras actividades y servicios en el entorno que opera.
- ▲ Se compromete a promover la innovación en materia medioambiental con el objetivo de reducir progresivamente los impactos medioambientales de sus actividades, instalaciones, productos y servicios.
- ▲ Vela por el cumplimiento de la legislación en materia medioambiental dentro del marco de aplicación en el área geográfica donde opere, incluyendo las normas internas del Grupo y estándares internacionales.

3. Medios y herramientas

Los compromisos del Grupo en materia medioambiental son impulsados a través de:

- ▲ Una estructura organizativa y de responsabilidades claramente definidas.
- ▲ Esta Política y otras políticas específicas relacionadas con la Sostenibilidad.
- ▲ La consideración de la variable ambiental en las políticas de control y gestión riesgos.
- ▲ La dotación de presupuestos específicos.
- ▲ El establecimiento de objetivos concretos y verificables de carácter medioambiental.
- ▲ La formación y la información a personal directivo y empleados.
- ▲ La colaboración con proveedores para que el respeto del medioambiente sea criterio relevante en la cadena de suministro.

SISTEMA 3P	Todos los contenidos (entendiendo por estos a título meramente enunciativo, información, marcas, nombres comerciales, signos distintivos, textos, fotografías, gráficos, imágenes, iconos, tecnología, links y demás contenidos audiovisuales o sonoros, así como su diseño gráfico) de este documento, son propiedad intelectual del Grupo Prosegur o de terceros, sin que puedan entenderse cedidos al destinatario ninguno de los derechos de explotación reconocidos por la normativa vigente en materia de propiedad intelectual e industrial sobre los mismos, salvo aquellos que resulten estrictamente necesarios para la consulta del documento facilitado. Prosegur no asume ningún compromiso de comprobar la veracidad, exactitud y actualidad de la información suministrada a través del documento.	Clasificación - Público NG/GLO/SOST/01 Ed.1 28/04/2021 Página 2
------------	---	---

- La participación en iniciativas internacionales, ratings e índices relacionados con la sostenibilidad y el medioambiente.

4. Canales y comunicación responsable

Con el objetivo de difundir el alcance de las iniciativas, objetivos, principios o cualquier otra actividad en materia medioambiental, Prosegur utiliza diferentes canales generales de información, difusión y comunicación, principalmente:

- Página web corporativa (www.prosegur.com), así como las diferentes páginas web de países y negocios.
- Perfiles en las principales redes sociales.
- Aplicaciones móviles.
- Medios de comunicación.
- Intranet y aplicaciones móviles para empleados.
- Teléfono y buzón de los responsables de comunicación externa y relación con medios, cuyos contactos se encuentran disponibles en el Media Center de la página web corporativa.

Dichos canales son utilizados por la compañía sin incurrir en manipulación informativa alguna y protegiendo la integridad y el honor de cualquier interesado, tal y como especifica la Política Global de Comunicación.

SISTEMA 3P	Todos los contenidos (entendiendo por estos a título meramente enunciativo, información, marcas, nombres comerciales, signos distintivos, textos, fotografías, gráficos, imágenes, iconos, tecnología, links y demás contenidos audiovisuales o sonoros, así como su diseño gráfico) de este documento, son propiedad intelectual del Grupo Prosegur o de terceros, sin que puedan entenderse cedidos al destinatario ninguno de los derechos de explotación reconocidos por la normativa vigente en materia de propiedad intelectual e industrial sobre los mismos, salvo aquellos que resulten estrictamente necesarios para la consulta del documento facilitado. Prosegur no asume ningún compromiso de comprobar la veracidad, exactitud y actualidad de la información suministrada a través del documento.	Clasificación - Público NG/GLO/SOST/01 Ed.1 28/04/2021 Página 3
------------	---	---